



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0622/05/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2187

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de mayo de 2023

CAYETANO RAMOS PARRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado CAYETANO RAMOS PARRA con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3793 de fecha 10 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAP002** ubicado en KM. 50 CARR. SAN JUANITO - BASASEACHI, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 81 Metros cúbicos	8	348	355	26603977	26603984

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		VOLUMEN O CANTIDAD
11-06-23	SIERRA NEVADA	SAN JUANITO	ROLLO	307	25962648	11.300
25-04-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	330	26592384	10.050
26-04-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	331	26592385	9.872
27-04-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	332	26592386	11.085
28-04-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	333	26592387	12.047
01-05-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	334	26592388	9.134
02-05-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	335	26592389	10.158
04-05-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	336	26592390	8.435
06-05-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	337	26592391	9.366
12-05-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	338	26599780	7.601
15-05-23	RENE NUÑEZ GONZALEZ	T-08-009-NUG-002/20	ROLLO	339	26599781	6.893
			ROLLO	340	26599782	SIN USAR
			ROLLO	341	26599783	SIN USAR
			ROLLO	342	26599784	SIN USAR
			ROLLO	343	26599785	SIN USAR
			ROLLO	344	26599786	SIN USAR
			ROLLO	345	26599787	SIN USAR
			ROLLO	346	26599788	SIN USAR
			ROLLO	347	26599789	SIN USAR
SUMA						105.941

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:


 CAYETANO RAMOS PARRA
 CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE MAYO 2023

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O T LUGAR Y FECHA

